



RESOLUCION N° **379**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-1035-01797734-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones, la empresa MILICIC S.A, concesionaria del "Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos por el Sistema de Relleno Sanitario", solicita la redeterminación del precio unitario por tonelada de residuos tratados de acuerdo a los índices oficiales del INDEC, que denotan un incremento del valor del servicio superior al 5% en relación al último precio vigente, a partir de marzo de 2022, fijado por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal N° 310/2022.

Que lo solicitado encuentra fundamento en lo previsto en la cláusula quinta y en el Anexo I del contrato celebrado con dicha empresa, el cual fue numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 01659/08 (prorrogado por Decreto D.M.M. N° 00236/2020).

Que la Asistencia Administrativo Contable de la Secretaria de Ambiente y Cambio Climático efectuó el cálculo correspondiente teniendo en cuenta el precio unitario obtenido con los índices del mes de marzo de 2022, de pesos tres mil trescientos ochenta y ocho con treinta y cuatro centavos (\$ 3.388,34) y el vigente según Resolución N° 310/2022, de pesos tres mil ciento diez con ochenta y tres centavos (\$ 3.110,83), surgiendo una variación de 8,92%, por lo que corresponde hacer lugar a la actualización de precios peticionada.

Que ha tomado intervención el Asistente Técnico de la Secretaria de Hacienda y la Asesora Legal de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, manifestando que no existen observaciones para efectuar la presente gestión.

Que habiendo sido ratificado todo lo actuado por el Secretario de Ambiente y Cambio Climático, corresponde dictar el correspondiente acto administrativo que disponga el reconocimiento de mayores costos para los servicios prestados por la empresa MILICIC. S.A.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer el nuevo precio unitario por tonelada de residuos tratados por la Empresa MILICIC S.A en la suma de pesos tres mil trescientos ochenta y ocho con treinta y cuatro centavos (\$ 3.388,34) a partir del mes de abril de 2022.



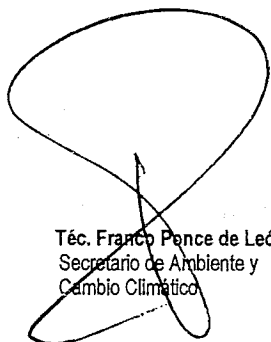
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.


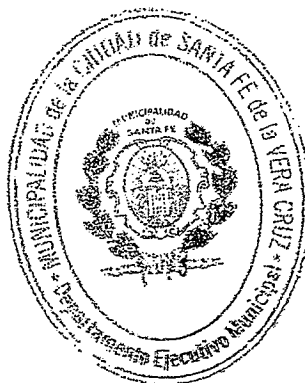
RESOLUCION N°

**379**


Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Administración Financiera y a la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático. Cumplido. Archivar.




Téc. Franco Ponce de León  
Secretario de Ambiente y  
Cambio Climático



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente



C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

pla   
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación